

Gobierno del Estado de Querétaro

Recursos del Programa Escuelas al CIEN

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-22000-19-1227-2019

1227-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	287,130.4
Muestra Auditada	152,365.9
Representatividad de la Muestra	53.1%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Programa Escuelas al CIEN aportados por el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Distribución de Recursos No. 2242 (FIDEICOMISO 2242), del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), al Gobierno del Estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2018, por 287,130.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 152,365.9 miles de pesos, que representaron el 53.1% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, ejecutor de los recursos de Programa de Escuelas al CIEN, para el ejercicio fiscal 2018, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF); para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno instrumentados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

Resultados de Control Interno
Gobierno del Estado de Querétaro

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La institución emitió el acuerdo que establece las disposiciones en materia de control interno para los sujetos obligados del Gobierno del Estado de Querétaro, el cual fue de observancia obligatoria.

La institución careció de un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución.

La institución contó con un código de conducta y ética mediante su publicación en su página oficial, y lo difundió al personal que labora en la institución mediante correos electrónicos institucionales con fecha de emisión y actualización el 1 de diciembre de 2017.

La institución contó con un programa de capacitación para el personal.

Administración de Riesgos

La institución contó con un Programa Operativo Anual (POA) y con el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, en los que presupuestó, distribuyó y asignó los recursos con base en los objetivos establecidos del programa, con fecha de publicación de marzo de 2016.

La institución definió en su plan estatal de desarrollo los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, los cuales se informaron a los titulares o encargados de las áreas responsables de su cumplimiento para definir los indicadores y, una vez aprobados, reportar trimestralmente los avances.

La institución contó con una metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos.

La institución en las disposiciones en materia de control interno publicadas el 17 de noviembre de 2017, contempló la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción en la institución.

Actividades de Control

La institución contó con el sistema financiero ORACLE, que apoyó el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La institución contó con un programa de adquisiciones de equipos y software contenido en el "Plan de adquisiciones 2016", además de un inventario denominado "Aplicaciones en operación" con licencias y contratos, que garantizaron el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones.

La institución contó con un plan de recuperación de desastres y continuidad, de la operación para los sistemas informáticos, establecido en la normatividad informática del Gobierno del Estado de Querétaro, con fecha de publicación el 2 de agosto de 2017.

Resultados de Control Interno
Gobierno del Estado de Querétaro

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Información y comunicación

La institución estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y contó con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Querétaro, la cual se encargó de cumplir con las obligaciones en esa materia; además, la SPF contó con un enlace para atender los requerimientos de información pública.

La institución registró contable, presupuestal y patrimonialmente sus operaciones, por lo que generó diversos reportes, tales como el estado analítico del activo, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de flujo de efectivo, etc.

La institución cumplió con la generación de las notas a los estados financieros.

La institución designó al Director de Contabilidad como responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de fiscalización y de rendición de cuentas, de conformidad con la sección décima del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

La institución contó con documentos formalmente establecidos mediante los cuales se constituyeron planes de recuperación de desastres que incluyen hardware y software, estipulados en la normatividad informática del Gobierno del Estado de Querétaro.

Supervisión

La institución realizó de manera automática y mediante el Mapa de Enseñanza de la Seguridad de la Información (MESI), evaluaciones trimestrales y anuales, de los cuales fue responsable la Dirección de Presupuesto "A"; además, en la Cuenta Pública se dieron a conocer los resultados de la evaluación a la entidad superior de fiscalización del estado.

La institución llevó a cabo la auditoría número OIC/SPF/A02-17, de los procesos, convenios, fondos y otras transferencias, e informe de resultados, realizado por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como una auditoría externa para la revisión de los estados financieros 2017.

FUENTE: Elaboración con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para revisión, se obtuvo un promedio general de 99 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que

permite un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia y Control de los Recursos

2. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro abrió una cuenta bancaria productiva y específica para el Programa Escuelas al CIEN y se lo notificó al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED); en la cuenta recibió recursos por 287,130.4 miles de pesos, de acuerdo con las solicitudes de pago enviadas al INIFED y los formatos de autorización de pago denominados “Instrucción de Distribución de Aportaciones del Estado de Querétaro Arteaga”, en el ejercicio fiscal 2018.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro registró contable y presupuestalmente el ingreso, los rendimientos financieros generados y las erogaciones de los recursos del Programa Escuelas al CIEN, los cuales se actualizaron, identificaron, controlaron y soportaron en la documentación original que justificó y comprobó el gasto.

Ejercicio y Destino de los Recursos

4. Los recursos del Programa Escuelas al CIEN 2018 transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro por 287,130.4 miles de pesos, se destinaron a la planeación, contratación, sustitución, construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, gastos de supervisión, reconstrucción y habilitación de la infraestructura física educativa del Estado de Querétaro, conforme al listado de proyectos establecido en el Anexo “A” del Convenio de Colaboración y Concertación para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, y se aplicaron conforme a lo siguiente:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CUENTA PÚBLICA 2018
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos transferidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018	Saldo en Cuenta Bancaria al 31 de diciembre de 2018
Infraestructura Educativa Básica	211,446.3	211,446.3	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Media	21,853.5	21,853.5	0.0	0.0
Infraestructura Educativa Superior	53,830.6	53,830.6	0.0	0.0
Recursos Escuelas al CIEN 2018	287,130.4	287,130.4	0.0	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables y documentación comprobatoria proporcionados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro.

5. El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro informó que en el nuevo anexo "A", se autorizaron 334 centros de trabajo, de los cuales reportó que 314 proyectos se concluyeron, lo que representó un avance del 94.9%; asimismo, indicó que 9 se encontraban en proceso y 11 en gestión de la liberación de los recursos ante el INIFED, para su ejecución, los cuales representaron un 2.7 y 2.4%, respectivamente, del total de los centros de trabajo.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

6. Con la revisión de los expedientes unitarios de 11 obras ejecutadas por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, se verificó que se adjudicaron por licitación pública, los cuales contaron con su contrato formalizado y se garantizaron los cumplimientos de las condiciones pactadas, así como los anticipos otorgados; además, se observó que 9 obras se encuentran terminadas, finiquitadas y entregadas, y 2 obras se encuentran en ejecución, de las cuales en el contrato número 18FIFEQ-COPLP-088-109 se tiene un convenio modificatorio con plazo vigente y en el contrato número 18FIFEQ-COPLP-089-110 se tiene un convenio modificatorio con plazo vencido, por lo que se aplicaron las sanciones correspondientes al contratista por atraso en la ejecución de los trabajos.

7. Con la revisión del expediente unitario de la obra con contrato número 18FIFEQ-COPLP-089-110, se verificó que no se amortizaron 7,872.8 miles pesos del anticipo otorgado con recursos del Programa Escuelas al CIEN, no obstante que se venció el plazo establecido para su ejecución.

El Gobierno del Estado de Querétaro, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el pago de las estimaciones con las cuales se realiza la amortización del anticipo otorgado por 7,872.8 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

8. El Gobierno del Estado de Querétaro no destinó recursos del Programa Escuelas al CIEN para la adquisición de bienes y servicios.

Plataforma Informática del Programa Escuelas al Cien

9. Con la visita física de 11 obras, se constató que la supervisión fue realizada por el IFEQ y el coordinador del INIFED en el estado, y en los casos de obras correspondientes a Infraestructura Educativa Básica, por integrantes de los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS), con lo que se acreditó la participación ciudadana.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó 1 observación la cual fue solventada por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 152,365.9 miles de pesos, que representó el 53.1% de los 287,130.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Querétaro mediante el Programa Escuelas al CIEN; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Querétaro ejerció el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Querétaro observó la normativa del programa, principalmente en materia de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

El Gobierno del Estado de Querétaro dispone de un adecuado sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Querétaro realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SC/DA/01444/2019 del 28 de mayo de 2019, que se anexa a este informe, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que el resultado 7 se considera como atendido.



SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA



Dirección de Auditoría

Oficio No. SC/DA/01444/2019

No. de Control ODA0519-311

Asunto: Se remite documentación para la atención de resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría 1227-DS-GF, Escuelas al CIEN ejercicio 2018.

Santiago de Querétaro, Qro., 28 de mayo de 2019.

Mtro. Ernesto Blanco Sandoval
Director de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "A3" de la
Auditoría Superior de la Federación.

Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, en respuesta a su oficio número DARFT- "A3"/0036/2019 del 21 de mayo de 2019, y con la finalidad de atender los resultados finales y observaciones preliminares de la auditoría 1227-DS-GF con título Recursos del Programa Escuelas al CIEN, de la cuenta pública 2018, derivados de su revisión y fiscalización; remito a usted el oficio número D.G. 557/2019, del 27 de mayo de 2019, notificado en este Órgano Estatal de Control por el Director General del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, mismo que contiene la documentación certificada, en 16 (dieciséis) fojas útiles, para la atención del resultado final número 11.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar de usted.

Atentamente


C.P.C. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de la Secretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

5 de Mayo esq. Luis Pastour, Centro Histórico, C.P. 76000, Querétaro, Qro. Tel. 238 5000 Exts. No. 5009
<http://www2.queretaro.gob.mx/contraloria>

Apéndices

Áreas Revisadas

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IFEQ).